



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSI
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJSLP/650/2023
FECHA	12 de Diciembre de 2023
	Día Mes Año

Con fundamento en los ARTÍCULOS 43, 46, 47, 86 ÚLTIMO PÁRRAFO, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.:

CONTRATACIÓN:	Servicio de jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí.
IMPORTE TOTAL:	\$85,862.04 (Ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 04/100 M.N.) sin IVA.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Rosaura Aguilar Jiménez

Concepto	Precio Unitario mensual	importe
Servicio de jardinería para la debida conservación de las áreas verdes del edificio de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" ubicada en Av. Venustiano Carranza 1830, Colonia del Valle, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78200, para el periodo enero-diciembre 2024. El servicio de mantenimiento deberá ser por lo menos dos veces a la semana (preferentemente lunes y jueves), de forma tal que las plantas siempre se encuentren sanas. El mantenimiento deberá realizarse en el área perimetral del estacionamiento, el área verde que se encuentra en el patio cerca de las escaleras de acceso al segundo piso y/o elevador, así como todas la macetas y jardineras del inmueble.	\$7,155.17 sin IVA	\$85,862.04 sin IVA
	SUBTOTAL	\$85,862.04
	IVA 16%	\$13,737.92
	TOTAL	\$99,600.00

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el anexo técnico enviado a través de correo electrónico a la persona física adjudicada, mismo que entregó debidamente requisitado junto con su propuesta económica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 de siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; se le notificará una vez que se elaboré en el SIA el contrato simplificado y que los recursos del siguiente ejercicio fiscal 2024, hayan sido liberados a este Alto Tribunal; a fin de que observando las diversas medidas sanitarias, acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para la formalización del contrato.

LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario

LFTR/JOSO

ANDZixAG4Cj+qUjlrJFGokweD0F+IpoHAbSvbN0Ghq0=